



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 28 de mayo de 2024.-

VISTO:

El EXPE 2265/2024, en el cual la Sra. BULONE Melisa Cecilia solicita se le expida duplicado de certificado analítico; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. BULONE Melisa Cecilia, DU 38439879 solicita se le expida duplicado de certificado analítico correspondiente al Título de “Licenciada en Nutrición” de la Carrera Licenciatura en Nutrición (Plan de Estudio OCD N.º 11/2009 - RM N.º 1861/2011) por extravío del mismo.

Que el Departamento de Estudiantes ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante es egresada de la Carrera Licenciatura en Nutrición (Plan de Estudio OCD N.º 11/2009 - RM N.º 1861/2011) con número de egreso N.º 535/10

Que se dio cumplimiento a lo normado por las OCS N.º 55/2016.

Que corresponde emitir a la recurrente duplicado de certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expídase a nombre de BULONE Melisa Cecilia, DU 38439879 duplicado de certificado analítico correspondiente al Título de "Licenciada en Nutrición" de la Carrera Licenciatura en Nutrición (Plan de Estudio OCD N.º 11/2009- RM N.º 1861/2011).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMJC



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia - Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia

Hoja de firmas